

**CERTIFICADOS  
ESTUDIOS  
REALIZADOS**

■ **DIPLOMA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA COLEGIO CAFAM**



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

# EL COLEGIO CAFAM

RESOLUCION No. 9151 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.974

CONFIERE A:

**Mauricio René Osorio Useche**

C.I. No. 840509-03647 de Bogotá

EL TÍTULO DE

## BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN  
MEDIA, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO



*Mauricio Osorio Useche*  
RECTOR

*Def. J. G. de la Cruz*  
SECRETARIO

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 07

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1.994.

■ **DIPLOMA DE GRADO UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**



# Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

## Mauricio René Osorio Useche

C.C.80073157 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

## Arquitecto

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.  
a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008)

Rector

Secretario General

Decano

■ **DIPLOMADO EN ESTRUCTURAS CONTEMPORANEAS PARA ARQUITECTOS.**



UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE COLOMBIA

Facultad de Arquitectura  
Coordinación de Extensión

Certifica que

*Mauricio Rene Osorio Useche*

C.C. N° 89.073.157

asistió y cumplió con los requisitos académicos del Diplomado en

**ESTRUCTURAS CONTEMPORÁNEAS Y  
PROYECTOS PARA ARQUITECTOS**

Realizado del 4 de octubre al 7 de diciembre de 2007 con intensidad de 80 horas

Dado en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2007

  
WERNER GÓMEZ BENÍTEZ  
Decano

  
CARLOS BELTRÁN PEINADO  
Coordinador

**CERTIFICADO INGLÉS INTENSIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**  
*Sapientia Aedificavit Sibi Domum*



**CERTIFICADO**  
20040823- 0431

EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE LENGUAS  
CERTIFICA QUE:

**MAURICIO RENE OSORIO USECHE**  
Cédula de Ciudadanía: 80.073.157  
Código: 118312

Presentó el día nueve (09) de octubre de 2008, el "TEST OF ENGLISH PROFICIENCY" (TEP), siendo determinados sus conocimientos de inglés como lengua extranjera, en el NIVEL A1, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para lenguas.

El nivel alcanzado es válido como suficiencia en lengua extranjera exigida por la misma Universidad como requisito de grado.

Se expide la presente certificación con destino a la **Facultad de Arquitectura**, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2008.

  
**WILLIAM CHÁVEZ CASTELLANOS**  
Secretario Académico



Copia: archivo  
Leidy G.

## ■ CERTIFICADO INGLES INTENSIVO ANTIGUO ELECTRONICO DE IDIOMAS



ANTIGUO ELECTRÓNICO DE IDIOMAS  
CAPACITACIÓN PROFESIONAL LTDA.  
Resolución Secretaría de Educación No. 2085  
NIT.: 830.042.471-7  
368

EL DIRECTOR ACADEMICO DEL ANTIGUO ELECTRONICO DE  
IDIOMAS

### *CERTIFICA:*

Que **MAURICIO RENE OSORIO USECHE** identificado con cedula de ciudadanía No **80.073.157** de **Bogotá** curso y aprobó de acuerdo con el Marco Común Europeo, el nivel A.1 (ciento treinta y cinco horas), de nuestro programa de idioma inglés con fecha de inicio 26 de Agosto de 2008 y fecha de terminación 19 de Septiembre de 2008, con un horario de lunes a viernes de 2 pm a 8 pm, sábados 10 pm a 4 pm y domingos 9 am a 1 pm.

Que todos los niveles en esta institución se toman en tres ciclos cada uno compuesto de 45 horas de clase.

Se expide la presente certificación a petición del interesado en Bogotá D.C. a los veinte y tres (23) días del mes de septiembre de 2008.

  
HECTOR J. JIMENEZ  
DIRECTOR ACADEMICO


■ **CERTIFICADO INGLES INTENSIVO ANGLO COLOMBIAN  
LANGUAGE SCHOOL**



**CERTIFICACION**

La *Escuela Anglo-Colombiana de Lenguas Ltda.* Con NIT. 830.108.610-1 certifica que el señor MAURICIO RENE OSORIO U. identificado con C.C.80.073.157 de Bogotá, recibió capacitación en inglés intensivo de mayo 2 de 2008 a junio 28 de 2008, por un total de 120 horas de clase en las cuales Aprobó un nivel *intermedio* en su competencia lingüística, comunicativa y pragmática en la lengua Inglesa.

Dado a los 7 días del mes de Julio de 2008.

  
NELSON JOSE OLARTE P.  
Coordinador Académico

ESCUELA ANGLO - COLOMBIANA  
DE LENGUAS LTDA.  
NIT. 830.108.610-1

ESCUELA ANGLO - COLOMBIANA  
DE LENGUAS LTDA.  
NIT. 830.108.610-1

Language for living

Calle 52 No. 17 - 23 - Tel.: 487 49 40 - 248 27 26  
anglocolombia@yahoo.es

# **SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL**

**CERTIFICACIÓN LABORAL SKALA ARQUITECTURA & DISEÑO LTDA.**



**SKALA ARQUITECTURA  
& DISEÑO LTDA**

EL GERENTE GENERAL DE SKALA ARQUITECTURA LTDA.

CERTIFICA QUE:

**EL ARQUITECTO MAURICIO RENÉ OSORIO USECHE**

Identificado con Cédula de Ciudadanía: 80.073.157

Laboró en nuestras instalaciones, bajo el cargo de **ANIMADOR DIGITAL DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS**, con fecha de inicio de labores el 15 de julio de 2008 y fecha de terminación el 7 de enero de 2009, con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, sábados de 8:00 am a 12:30 pm

Se expide la presente certificación a petición del interesado en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de enero de 2009.

DIANA PATRICIA ECHEVERRY

JEFE RECURSOS HUMANOS



Skala Arquitectura  
& Diseño Ltda

ARQUITECTURA  
S. 2008 Nit: 900.201.686-1

Carrera 27 A N° 53 A-66 Oficina 201  
Teléfono: 751 0424 • Bogotá, D.C.  
skarquitectura@hotmail.com

## ■ CERTIFICACIÓN LABORAL FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSUTEC.

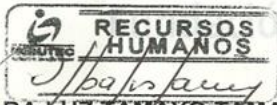


LA SUSCRITA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DE LA FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TECNICAS "INSUTEC" NIT 860.516.580-6, CON PERSONERÍA JURÍDICA 11106 DE 1983 Y PERMISO DE FUNDACIÓN No. 6366 DE ABRIL DE 1979 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

### CERTIFICA

Que el señor **MAURICIO RENÉ OSORIO USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 80.073.157 De Bogotá, laboró en esta Institución desempeñándose como Docente Medio Tiempo Cátedra en la Facultad de Arquitectura, con contrato a término fijo del 19 de agosto de 2009 al 30 de noviembre de 2009, con una asignación mensual de (\$717.889) setecientos diez y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos m/cte.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).



**ALBA LUZ TAMAYO TAMAYO**  
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

*Somos Arte, Ciencia y Tecnología*

SEDE PRINCIPAL: Calle 69 No. 14 - 30 • PBX: 2 54 49 00  
SEDE SUBA: Carrera 99A No. 140 D - 24 (Frente a la estación de Transmilenio La Campiña) • Tels.: 6 86 32 83 - 6 92 26 78  
SEDE MARLY: Carrera 9 No. 47 - 48 • Tels.: 2 87 08 80 - 2 45 26 93  
[www.insutec.edu.co](http://www.insutec.edu.co)

## ■ CERTIFICACIÓN LABORAL INGETEC S.A



**INGETEC S.A.**

INGENIEROS CONSULTORES

CARRERA 6a. No. 30A - 30  
TELEFONO: 323 8050 APTDO. AEREO 5099  
FAX: 288 4531 - 285 6719 - NIT. 860.001.986-1  
BOGOTA, D. C. - COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá D.C. 23 de Julio de 2009  
CRT/2009-968

### A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que el Señor **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.073.157 de Bogotá, laboró en esta Empresa desde el 23 de Febrero de 2009 hasta el 16 de Julio de 2009, inclusive.

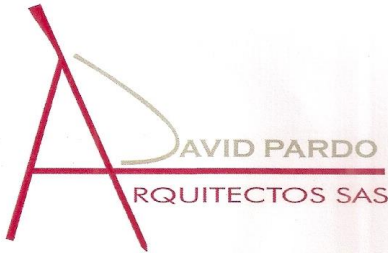
Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de “ **AUXILIAR DE INGENIERIA** ” y devengaba un salario básico de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS** (\$1.300.000.00) M/CTE, mensuales.

Cordialmente,

  
**GUSTAVO CARRASCO MERINO**  
Director División Administrativa y Financiera

c.c.: Fólder Personal  
Consecutivo  
aoc

## ■ CERTIFICACIÓN LABORAL DAVID PARDO ARQUITECTOS BANCO DE BOGOTA



DAVID PARDO ARQUITECTOS SAS  
NIT. 900476097-1  
IVA REGIMEN COMUN  
ICA Act. Económica 7421 · Tarifa ICA 6.9X1.000

Calle 22 A Bis No. 27 - 80 In. 6 Ap. 122  
Tel.: 269 5578 · Cel.: 318 390 3206  
E-mail: davidpardo66@hotmail.com  
Bogotá D.C. · Colombia

Bogotá D.C. 14 de Marzo de 2012

Certifica que el Arquitecto **MAURICIO RENÉ OSORIO USECHE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.073.157 de Bogotá, laboró para la firma David Pardo Arquitectos del Banco de Bogotá, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, con el cargo de **Arquitecto Delineante** laboró en esta empresa desde el 11 de Enero de 2010 hasta el 16 de enero de 2012, con un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm, sábados de 8:00 am a 12:30 pm

Sus funciones y responsabilidades eran las siguientes:

- Transcripción y corrección de planos arquitectónicos.
- Levantamientos arquitectónicos de las oficinas del Banco de Bogotá a nivel local y nacional.
- Desarrollo de cantidades de obra.
- Modelos bidimensionales y tridimensionales.
- Representaciones gráficas (Renderes).
- Propuestas arquitectónicas.
- Al momento de su retiro devengaba un salario básico de UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS (1'200.000 \$) M/CTE, mensuales.



Cordialmente,  
**DAVID PARDO MUÑOZ**  
ARQUITECTO BANCO DE BOGOTÁ



NIT. 900.476.097-1  
Tel.: 269 5578 · Cel.: 318 390 3206

## ■ CERTIFICACIÓN LABORAL CONSORCIO BOMAINPASA-SILVA CARREÑO 2012



Silva Carreño  
& Asociados S.A.



### CONSORCIO BOMAINPASA- SILVA CARREÑO 2012

NIT: 900.572.993-7

#### CERTIFICA

Que el Señor **MAURICIO OSORIO USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.073.157 de Bogotá, trabajó para el Consorcio BOMAINPASA- SILVA CARREÑO 2012 en el Proyecto de Estudios y Diseños de los Elementos y componentes de los Grupos 1, 2 y 3 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Valledupar – S.E.T.P desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DISEÑO ESPACIO PUBLICO**, con Contrato a término Fijo desde el 9 de Octubre hasta el 30 de Diciembre de 2013 por un valor mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MCTE**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2014.

Atentamente,

**MARIA OLGA SILVA CARREÑO**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## ■ CERTIFICACIÓN LABORAL ONG – BANAER



**BANCO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y ENERGÍAS  
RENOVABLES-ONG**

**BANAER**

**¡LE CONSIGNAMOS A LA VJDA!**

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Bogotá D.C 16 de Octubre de 2015

Certificamos que el Señor **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.073.157 de Bogotá, trabajó para la Ong- Banco Nacional de Agua Potable y Energías Renovables Banaer en el proyecto de diseño de viviendas autosostenibles y sustentables para el desarrollo tecno-ambiental de la vivienda en Colombia. Desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DISEÑADOR**, bajo la modalidad de contrato a termino indefinido, devengando un salario básico de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1'600.000) M/CTE, mensuales, laborando en la Ong Banaer desde el 21 de Abril de 2014 hasta el 25 de Septiembre de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (25) días del mes de Septiembre de 2015.

Cordialmente,


*Cordialmente*

**KARL ALFRED VOTTELER**  
**Presidente Ejecutivo ONG BANAER**

**ADOLFO OBANDO UPEGUI**  
**Secretario General ONG BANAER**

Fundación Banco Nacional de Agua Potable y Energías Renovables – ONG  
Dir: Cr 35ª # 62-25 Cel 3138913245 www.banaer.org  
Email presidencia@banaer.org- banaer27@gmail.com  
Bogotá -Colombia

## CERTIFICACIÓN GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA (2016)

**GEODESIA**  
POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA.


Bogotá D.C., 05 de Julio de 2016

DO-PRRH 0251 - 2016  
Al contestar cite este número

**CERTIFICACION**

GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA NIT 800085328-7., certifica que el señor **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con C.C. No. 80.073.157 de Bogotá, laboró en esta empresa con contrato a término fijo, desempeñando el cargo de Delineante de Arquitectura, desde el 30 de Marzo hasta el 30 de Junio de 2016, devengando un salario mensual de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000).


La presente Certificación se expide a los cinco (05) días del mes de Julio de 2016

  
**BENJAMIN FERNANDEZ CHAPARRO.**  
Gerente.  
GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA.


Elaboró: MURM


BOGOTÁ, D.C., CALLE 69 No. 11A-25  
TELÉFONO PBX: 746 00 66  
[info@geodesialtda.com](mailto:info@geodesialtda.com)

PÁGINA 1 de 1

  
CERTIFICADO  
CERES 2010

GS 227  
Sistema de Gestión de la Seguridad  
y Salud Ocupacional Certificado

  
ISO 9001

  
SC-CER-110348  
Sistema de Gestión de  
Calidad Certificado

■ **CERTIFICACIÓN LABORAL (1) ICARO 17  
COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN  
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS)**



RRHH-685

**ICARO DIECISIETE S.A.S**  
NIT No. 800.089.040-1

**CERTIFICA**

Que el(a) Señor(a): **OSORIO USECHE MAURICIO RENE** Identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 80.073.157, laboro en nuestra empresa desde Noviembre del 2016 hasta Mayo del 2017, en el cargo de **ARQUITECTO** con un contrato por prestación de servicios.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta (31) del mes de agosto de 2018.


Cordialmente,

**BEATRIZ ELENA BARON GARCÍA**  
Coordinador de Gestión Humana  
Ícaro 17 S.A.S  
Tel: 6374766 ext. 111  
[gestionhumana@icaro17.com](mailto:gestionhumana@icaro17.com)





## ■ CERTIFICACIÓN GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA (2019)




### GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA.

Bogotá, D.C., 23 de Septiembre de 2019 DO-PRRHH 308 – 2019  
Al contestar cite este número

#### CERTIFICACION

**GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA, NIT 800085328-7.,** certifica que el Arquitecto **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con C.C. No. 80.073.157 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales de arquitectura; realizando el levantamiento arquitectónico de fachadas de 140 predios, en el marco del contrato suscrito con la Alcaldía de Cali; en el centro histórico del Municipio de Santiago de Cali.

La presente Certificación se expide, a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2019.




**BENJAMIN FERNANDEZ CHAPARRO.**  
Gerente.  
**GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA.**

Elaboró: MJRM


---

Bogotá, D.C., CALLE 69 No. 11A-25  
TELÉFONO PBX: 746 00 66  
[info@geodesialtda.com](mailto:info@geodesialtda.com)

PÁGINA 1 DE 1



GS 227  
Sistema de Gestión de la Seguridad  
y Salud Ocupacional Certificado



SC-CER-150348  
Sistema de Gestión de  
Calidad Certificado

Bogotá D.C.  
Código de Dependencia: 582

Señor  
**MAURICIO RENE OSORIO USECHE**  
maoarquitec1@gmail.com  
Ciudad


**Asunto:** Respuesta solicitud certificación contractual No. Radicado 2022581010486-2

En atención a la solicitud del asunto, una vez consultada la base de datos de la información contractual que reposa en el Fondo de Desarrollo Local, remitimos la certificación del contrato de prestación de servicio **Nro. CPS-408-2021 y CPS-093-2022**, esperamos que la información le sea útil para los fines pertinentes.


Cordialmente,



**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ**  
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Diana Lucia Sanabria Gomez- Abogado Contratista del FDLK 

Revisó: Sandra Gaitán Fajardo - Abogada Contratista – FDLK 

Aprobó: Mónica Johanna Hernández Peraza - Abogada Contratista del FDLK 

**LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY****CERTIFICA:**

Que **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 80.073.157 de Bogotá., suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el contrato que a continuación se relaciona:


<b>Número:</b>	<b>CPS-408-2021</b>
<b>Objeto:</b>	<b>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO PROYECTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL META: REALIZAR 1 ACCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</b>
<b>Obligaciones:</b>	<b>Específicas:</b> 1. Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección. 2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos. 3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente. 4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 6. Brindar respuestas a los requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignadas en pro de brindar respuesta a los entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas, comunidad en general, dicha información que debe ser veraz y concordar con la realidad jurídica y técnica que reposa en las dependencias de la Alcaldía Local de Kennedy, de conformidad con la normatividad existente para la materia y dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma, así como el efectuar el trámite de cierre en los sistemas de información ORFEO y otros establecidos para esto, según el objeto contractual, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente. 7. Presentar los informes, estadísticas y reportes que sean requeridos y que den cuenta de la gestión y actividades realizadas durante el periodo, así como apoyar la identificación de alertas temprana y puntos de control en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales. 8. Desarrollar acciones de apoyo a la supervisión de contratos en caso que sea asignado, realizando el seguimiento, verificación y constatación de las obligaciones

	<p>contractuales y/o términos de referencia que debe desarrollar el contratista, plazos y condiciones establecidas, realizando la programación y seguimiento al PAC, informes de seguimiento, acciones de liquidación entre las otras que sean requeridas, acorde con el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, los lineamientos y orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y la normatividad vigente. <b>9.</b> Garantizar la guarda, custodia y buen uso de los elementos de la entidad que le sean entregados, para la efectiva realización de su objeto contractual, en caso de que se genere pérdida o deterioro injustificado el supervisor deberá realizar el procedimiento que corresponda para que se garantice el reintegro de los mismos. <b>10.</b> Presentar informe mensual y los documentos y archivos suscritos de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas con el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. <b>11.</b> Cumplir sus actividades y obligaciones de forma presencial y/o específica con trabajo desde casa, durante todo el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria y/o el estado de Calamidad Pública en el Distrito Capital, conforme con los lineamientos dados por el supervisor y tomando las medidas de protección a que hubiere lugar. <b>12.</b> Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.</p>
<b>Valor total del contrato:</b>	<b>TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$32.500.000.00) M/CTE.</b>
<b>Plazo total:</b>	SEIS (06) MESES Y DOCE 12 DIAS
<b>Fecha de Inicio:</b>	VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
<b>Fecha de terminación:</b>	TREINTA Y UN (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
<b>Estado:</b>	<b>TERMINADO</b>

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ**  
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Diana Lucia Sanabria Gomez- Abogado Contratista del FDLK 

Revisó: Sandra Gaitán Fajardo - Abogada Contratista - FDLK 

Aprobó: Mónica Johanna Hernández Peraza - Abogada Contratista del FDLK 


**LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY****CERTIFICA:**

Que **MAURICIO RENE OSORIO USECHE**, identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 80.073.157 de Bogotá., suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el contrato que a continuación se relaciona:


<b>Número:</b>	<b>CPS-093-2022</b>
<b>Objeto:</b>	CPS-149-2178-2767-14919 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN REPARTO. PROYECTO: 2178 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL- META: REALIZAR 1 ACCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
<b>Obligaciones:</b>	<b>Específicas</b> 1. Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección. 2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos. 3. En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente. 4. Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía. 5. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 6. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 7. Entregar mensualmente el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento de las obligaciones contractuales. 8. Realizar el cargue y actualización de información en los aplicativos y sistemas de información institucional (ORFEO-ARCO) de acuerdo con las acciones realizadas en las inspecciones de policía. 9. Brindar respuestas a comunicaciones, requerimientos, solicitudes, derechos de petición que le sean asignadas, provenientes de entes de control, rama judicial, entidades públicas y/o privadas, comunidad en general dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma, así como efectuar el trámite de cierre en los sistemas de información ORFEO y otros establecidos para ello, siguiendo los procedimientos y normatividad vigente. 10. Presentar los informes, reportes, estadísticas y bases de datos que sean requeridos y que den cuenta de la gestión y actividades

	realizadas durante el periodo, así como apoyar la identificación de alertas temprana y puntos de control en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales. 11. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.
<b>Valor total del contrato:</b>	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$31.500.000,00 M/CTE)
<b>Plazo total:</b>	SEIS (06) MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
<b>Fecha de terminación:</b>	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)
<b>Estado:</b>	<b>TERMINADO</b>

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ**  
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyectó: Diana Lucia Sanabria Gomez- Abogado Contratista del FDLK 

Revisó: Sandra Gaitán Fajardo - Abogada Contratista – FDLK 

Aprobó: Mónica Johanna Hernández Peraza - Abogada Contratista del FDLK 